

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-01	Definición del Problema
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S032 - Programa de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) de Quintana Roo
EJERCICIO FISCAL:	2026
Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> Creación del PED y PD Actualización del PED Y PD, o Creación de Institución
Diagnóstico:	<p>La situación nutricional como indicativo de la salud y el bienestar, nos muestra que en el estado de Quintana Roo de acuerdo con ENSANUT 2012, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 20 años o más, en hombres fue de 76.0% y en mujeres de 79.2%; en la población adolescente fue de 38.9%, cifra mayor al promedio nacional, mostrando una prevalencia más elevada para las mujeres (39.1%) en comparación con los hombres (37.5%). Se encontró también una prevalencia de anemia en la población adolescente de 8.4%, con una tendencia mayor en el área rural (12.7%) en contraste con el área urbana (7.6%); en los adultos entre 20 a 59 años, la prevalencia fue de 11.8%, mayor a la reportada a nivel nacional; y en los adultos de 60 años o más fue de 23.6%. Por otro lado, la prevalencia de inseguridad alimentaria fue de 69.7% (leve: 42.8%, moderada: 17.4% y severa: 9.5%) con una mayor inclinación a las áreas rurales (87.9%) en contraste con las urbanas (67.3%). La existencia de un elevado número de afectaciones relacionadas de manera directa o indirecta con procesos nutricionales hace relevante establecer acciones que contribuyan a su mitigación dadas las graves consecuencias para la salud. Una de las herramientas más importantes en materia de asistencia social es la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), cuyos programas son ampliamente conocidos entre la población y tiene como objetivo la atención integral de la población sujeta de asistencia social a través del acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como apoyos y servicios de asistencia social y la inclusión activa y democrática de la población en acciones, proyectos o programas orientados a la salud comunitaria y el desarrollo de comunidades autogestivas, así como la promoción y fortalecimiento de los servicios de asistencia social; con perspectiva de derechos humanos, interseccionalidad y equidad de género. Uno de los servicios de asistencia social que se han proporcionado a lo largo de la historia, es la entrega de apoyos alimentarios a los sectores de la población más vulnerable a través del programa Desayunos Escolares, que ha ido evolucionando hasta adaptarse al contexto de salud y alimentación actual, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los individuos, familias y comunidades. Otro de los servicios que ha ido evolucionando desde la creación del DIF en 1977 es la entrega de despensas que hoy en día conforma canastas alimentarias más completas. A partir del 2020, se crea el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), alineado a la EIASADC que tiene como propósito actuar prioritariamente sobre los determinantes sociales de la salud que afectan a las comunidades de alta y muy alta marginación, así como aquellas que por sus características socioeconómicas muy particulares son motivo y sujetos de atención. Dentro de los programas contemplados en la EIASADC, se encuentra el Programa de Atención a Grupos Prioritarios que atiende personas con discapacidad, personas mayores, atención a población en condiciones de emergencia y promueve los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El Programa de Atención a Grupos Prioritarios, se ha venido implementando en el estado de Quintana Roo a partir del año 2023, adaptando los diversos subprogramas a las necesidades de la población y se reconoce que, a lo largo de los dos años ejercidos, la cantidad de hogares y personas beneficiadas con necesidades de asistencia social ha experimentado mejoras significativas, evidenciando la importancia de este programa en marcado en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.</p>
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Grupos de atención prioritaria sin acceso a la alimentación nutritiva y desarrollo de la comunidad
¿Cuál es la magnitud del problema?:	287,400 personas en el Estado de Quintana Roo tienen carencia por acceso a la alimentación y de calidad, fuente (CONEVAL 2020)
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Niñas, niños y adolescentes con problemas de desnutrición o mala alimentación que por estas condiciones abandonen la escuela. Personas mayores, personas con discapacidad, madres gestantes y mujeres lactantes con inseguridad alimentaria y comunidades de alta y muy alta marginación con carencias sociales.
Mecanismos de Focalización:	De acuerdo con el índice de carencia social CONEVAL 2020, población en situación de pobreza y con carencia a los servicios de salud y alimentación nutritiva y de calidad.
Población de Referencia (Universo):	1'857,985 población del Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	683,900 población vulnerable por carencia social, 114,800 personas población vulnerable por ingresos en el Estado de Quintana Roo. Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2022 del INEGI.
Población Objetivo:	76,225 personas del los grupos de atención prioritaria del Estado de Quintana Roo atendidas con el Programa Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) de Quintana Roo
Liga de Acceso:	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx

Juan Carlos Rodríguez Ortiz

Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Abri Cristina Sando Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Revisó

Autorizó



Identificación de Involucrados

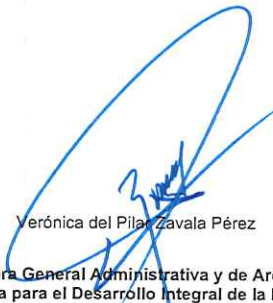
Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Beneficiarios	Buscan solicitar servicios y/o ayudas sociales de acuerdo a sus necesidades y que sean proporcionadas en los tiempos solicitados, se espera tener servicios especializados con un trato digno y servicios de calidad.	Recibir servicios de calidad y ayudas sociales de acuerdo a la necesidad que presentan en el momento, y sus obligaciones son presentar y cumplir con los requisitos solicitados de acuerdo al servicio y ayuda social que soliciten.	1
Unidades Responsables Sustantivas	Ejecutar acciones propias de la razón de ser como unidad responsable que pueda lograr un impacto positivo en la sociedad al proporcionar las herramientas necesarias de acuerdo a la necesidad que buscan satisfacer, se espera que el beneficiario reciba el servicio y/o ayuda social de acuerdo a su problemática.	Que la institución le proporcione las herramientas necesarias para el cumplimiento de las metas que programa como unidad responsable y se obliga a ejecutar cada una de las metas programadas de acuerdo a lo establecido y comprobar ante el área de planeación con las evidencias necesarias del recurso asignado.	2
Instituciones revisoras y evaluadoras	Que las políticas y lineamientos sean cumplidos por los ejecutores del gasto.	Derechos: evaluar, monitorear, solicitar información, y dar seguimiento al programa. su obligación es emitir lineamientos y hacerlo cumplir.	3
Unidades Responsables de Apoyo y Staff	Se busca realizar una programación de metas acorde con sus funciones propias para su cumplimiento, eficientar, transparentar y realizar una rendición de cuentas de los recursos asignados, de acuerdo con la toma de decisiones en la programación financiera asignada a cada unidad responsable y se espera tener una planeación acorde con los recursos asignados para cumplir con sus metas y que con ello se beneficie a la población.	Supervisar el cumplimiento de las metas por unidad responsable propio de la razón de ser de cada una y que sean de impacto y beneficio a la sociedad, mejorar la gestión financiera de la institución y dotar de los insumos necesarios a las unidades responsables para el logro de sus metas, realizar una planificación adecuada para cubrir las necesidades que presentan y que el recurso se utilice de manera adecuada.	4



Juan Carlos Rodríguez Ortiz

Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró



Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó



Abri Cristina Sabido Alperreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

